



Dña. María Jesús Fernández González, Secretaria de la Comisión de Reglamentos y Reclamaciones del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo,

CERTIFICA,

Que la Comisión de Reglamentos y Reclamaciones del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, según consta en el acta provisional de su sesión de fecha 18 de julio de 2024, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

Informar favorablemente el Proyecto de Reglamento de las Asambleas de Centro dando una nueva redacción a los arts. 7.4 c) y 8.3 c), que quedan redactados como sigue: “c) *Pérdida de condición de estudiante del Centro*”, y **al art. 10.2 c)** cuyo contenido pasa a ser: “*c) Debatir, informar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre aquellas cuestiones que le sometan la Presidencia, la dirección del centro o el propio pleno por iniciativa propia.*”

Y parra que conste, extendiendo la presente en Oviedo, en la fecha de la firma electrónica.